FONDO GOBIERNO DE EL SALVADOR **GENERAL** Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad UNIDAD DE ADQUISICIONES PREVISION Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL UACI del Hospital San Rafael NO:61101

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS				
Lugar y Fecha:	Santa Tecla 27 de Noviembre del 2020	No.Orden:206/2020		
	NIT			
SMART O	06141209131042			

CANTIDAD -	UNIDAD DE	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
	MEDIDA		UNITARIO	TOTAL
		LINEA:0202 Atención Hospitalaria—SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL		
150	Cada Uno	Código:62502010 SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON BRAZOS (R-1)	\$68.50	\$10,275.00
	(-	TOTAL		\$10,275.00

SON: Diez mil Doscientos Setenta y Cinco 00/100 dólares

DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:

RENGLÓN No.1 SILLA ERGONOMICA SECRETARIAL CON BRAZOS

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERÍA DEL HOSPITAL NACIONAL "SAN RAFAEL", presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 206/2020, No. de SOLICITUD DE COTIZACIÓN 143/2020 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 154/2020, de Servicios Generales . El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACIÓN JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

LUGAR DE ENTREGA: Almacén General del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizará en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita para entrega al: 2594-4066.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega del producto

PLAZO DE ENTREGA: 1-15 días hábiles contados a partir del día siguiente después de que sea entregada la Orden de Compra

LA ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA, estará a cargo de la Licenciada. Ana María Zelada de Sandoval (Jefe División Administrativa) de Este Hospital, quien actuara, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

